Aviso de inicio de Multiprogramación

Obligación derivada del artículo 15 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación.

¿En qué consiste?

Presentar, en escrito libre, aviso al IFT de la fecha de inicio de las transmisiones del o los canales de programación en multiprogramación, previamente autorizados.

¿Quién lo presenta?

Concesionarios de uso comercial, de uso social y de uso público en materia de radiodifusión en AM, FM y de TV digital terrestre, **que cuenten con autorización para multiprogramar.**

Dale clic en la liga para iniciar tu trámite: **http://inventariotramites.ift.org.mx/mitweb/#!/tramite/UMCA-01-009**

¿Cuándo se debe presentar?

Cuando inicien transmisiones del o los canales de programación en multiprogramación, previamente autorizados y durante el plazo establecido por el IFT.

Datos:

- Nombre o razón social del concesionario
- Distintivo de llamada
- Población o localidad principal a servir
- Resolución en la que se autorizó la multiprogramación y, en su caso, la resolución en la que se autorizó la prórroga de fecha de inicio de transmisiones
- Canal (es) de programación en multiprogramación objeto del aviso de inicio de transmisiones
- Fecha de inicio de transmisiones del canal de programación en multiprogramación que corresponda
- En su caso, canal (es) de programación en multiprogramación cuyo inicio de transmisiones no se efectuó dentro del plazo otorgado para tal efecto

¿Dónde se debe presentar?

En oficialía de partes común del IFT.
Insurgentes Sur 1143, planta baja,
colonia Noche Buena, Demarcación Territorial
Benito Juárez, Código Postal 03720,
Ciudad de México, México.

Horarios de atención:
de lunes a jueves de las 9:00 a las 18:30 horas
y el viernes de las 9:00 a las 15:00 horas.

Teléfonos: (55) 50 15 40 00 o 01 800 200 01 20

O a través de la **ventanilla electrónica** en:
https://ventanilla.ift.org.mx/VentanillaElectronica/index.php/Login

En caso de dudas contactar a:

Mayra Nathali Gómez Rodríguez
Directora General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales
mayra.gomez@ift.org.mx

Teléfono:
55 5015 4000 Ext. 4843